REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/DMT/ BACD/jif



RETIRO, 23 ABR. 2012

## **VISTOS:**

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;

3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;

 Decreto Exento Nº 2.865 de fecha 27/11/09, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2010;

5. Decreto Exento Nº 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;

6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

## **DECRETO:**

**1.Autorizase** la asistencia de la funcionaria que a continuacion se menciona, para asistir a Capacitacion curso de Endocrinologia y Diabetes, que se llevara acabo el dia 03/05/2012 hasta el dia 05/05/2012. En el centro de Eventos Concepcion.

✓ CONSTANZA TORREZ V.

MEDICO CIRUJANO Categoria A Nivel 15

✓ RUT: 16.286.255-3

2. Páguese la suma de \$40.000. (cuarenta mil pesos)valor de inscripcion, imputando dicho gastos al subtitulo 22 Item 11 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA DIRECTOR DEPTO. DE SALUD RETIRO

## DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro.